ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LAS COLINAS - SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial asignado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Estuve haciendo acompañamiento el día 4 de diciembre a las 11-00 horas a una comisión de SIBEN enviada por la alcaldía del municipio de San José del Guaviare que estuvieron haciendo una formada de encuesta en A-ETCR Jaime Pardo Leal Las Colinas, en lo que tiene que ver de afiliación, actualización y visita casa a casa, tomando las medidas de preventivas de seguridad en salud. Fuimos acercándonos a cada una de las personas socializándoles y a laves actualizando los datos de las personas, se visitaron 171 casa de las 250 que hay, encontrando algunas que se encontraban sus habitantes al final se logró hacer el ejercicio de la encuesta con 84 personas. Esto nos a cérvido al personal en proceso de reincorporación ya que se han puesto al día de esta necesidad y también se acordó con la señorita coordinadora la propuesta a la administración municipal de una nueva formada para terminar de encuestar todas las viviendas. Este 1 de diciembre acompañamos en la visita del director HILFSWERK INTERNACIONAL, al A-ETCR con motivo de fin de año, para hacer un recorrido presencial a las diferentes obras que se vienen adelantando y desde luego observar cómo van los avances de las mismas, como también hizo presencia las Naciones Unidas, y la ARN. Comenzamos el recorrido por las instalaciones de la biblioteca donde se le hizo la adecuación para la sala de sistemas y que ya se encuentra terminado cielorraso, la red de energía eléctrica, ventanas con los respectivos vidrios y rejas metálicas Etc. Con estas adecuaciones serán más eficientes y cómodas para las personas en el marco del proceso de reincorporación y comunidad aledaña al ETCR que se encuentran adelantando clases en las diferentes materias y grados. De igual manera se visitó el micro puesto de salud, donde se van a hacer mejoramiento a un cuarto frio con las adecuaciones necesarias para garantizar el mantenimiento de las vacunas y otros medicamentos que demanden refrigeración, debido a que en las brigadas de salud se avisto la necesidad. Y a la vez unos de los ingenieros socializaron que a partir de la primera semana de diciembre se estarían adelantando las obras de la PTAP, como el cambio de uno de los tanques de 10 000 lts para el almacenamiento de agua, cambio de todos los registros, e instalación de la bomba dosificadora de sulfato de aluminio que elevara la pureza del líquido en la planta de tratamiento de agua potable, como también la instalación de unas motobombas y tubería nueva para garantizar la tenencia del apreciado liquido en cada una de las viviendas de las personas en proceso de reincorporación. En esta misma visita del señor director del programa HILFSWERK INTERNACIONAL visito la maloca étnica de las personas en el marco del proceso de reincorporación, que vienen adelantando cultivos criollos de yuca brava y dulce, lulo, plátano y plantas frutales entre otras, el programa se comprometió que estarían gestionando en lo que queda de la vigencia del 2020 la maquina procesadora y secadora de fariña para esta comunidad. El señor director se mostró satisfecho de la manera que se viene avanzando en cada uno de los procesos de la comunidad del A-ETCR.
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	El día 24 de noviembre participamos en una reunión convocada por los facilitadores de la ARN con miembros de ASOCAM, ASOMUJAPAL, COOMACOL, COOJAPAL, ORGANIZACIÓN PLURI ETNICOS y los CAÑEROS, el objetivo era socializar el programa Emprende Rural SENA 2021 a fin de buscar unas líneas de estudio de acuerdo a la opinión y apreciaciones de cada uno de los participantes. Los facilitadores explicaron sobre los fortalecimientos en los conocimientos, para la aplicarlos en los proyectos que han venido gestionando e implementando en las personas en el marco del proceso de reincorporación. Las propuestas de la mayoría de personas proponen hacer un técnico, ya que le serviría para aplicarlo en los proyectos y a la vez presentarse en las ofertas de empleo y así mejorar los conocimientos.Participe el día 24 de diciembre a una reunión convocada por COOJAPAL. Con el objetivo de hacer una evaluación de los afiliados ya que son 125 asociados fundadores y en la cual hay muchas personas que no contribuyen en el trabajo colectivo de los diferentes proyectos y que ya van varias reuniones que no asisten como deber que tienen. Y a la vez también se les socializo sobre las diferentes avances y gestión que se viene haciendo de los proyectos propuestos, como el de la tienda comunitaria y la porcicultura, la participación en la gestión de la casa de la cultura que se estaría construyendo en la vigencia 2021 en el A-ETCR buscando la integración comunitaria de la comunidad Jaime Pardo Leal y veredas vecinas.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Participamos en una asamblea con la comunidad el día 7 de diciembre siendo las 14-00 horas, se dio inicio con la presentación de las de legadas del COLECTIVO AFLUENTES señalando que el objetivo de esta asamblea era socializarle y a la vez informarles que el proyecto de REINCORPORACIO, RECONSILIACION, FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL ENTORNO A LA CULTURA, EL ARTE, LA COMUNICACIÓN EN LA VEREDA LAS COLINAS DEL MUNICIPIO DE LAS COLINAS, presentado por ASUMUJAPL, COOJAPAL, Y RAISES DE MI TIERRA a la organización MULTIDONANTE de las NACIONES UNIDAS. Es un hecho ya que el proyecto fue aprobado para ejecutarlo en la vigencia del 2021. De esta manera se dio a entender la importancia de la casa de cultura que sería una manera de demostrar el interés de reconciliación y reincorporación buscando la integración de las comunidades del municipio a través de la cultura y la enseñanza. De otra parte, se busca que la comunidad ayude a buscar el diseño adecuado de la casa de la cultura con el objetivo de que nos identifiquemos en la parte arquitectónica, para esto se programó una reunión para el 9 de diciembre con el arquitectos del COLECTIVO AFLUENTES. Participamos y compartimos con la comunidad el 7 de diciembre a las 18-00 horas de la inauguración de del árbol y el pesebre navideño. Donde hizo parte la ARN, y AMAZONIA JOVEN con el aporte del recurso para lograr construirlo. La asistencia fue masiva de la comunidad en proceso de reincorporación y los vecinos del A-ETCR, se disfrutó de las presentaciones artísticas y baile de los concursantes, fue un rato ameno y de integración entre la comunidad.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	El 5 de diciembre siendo las 15-00- hasta las 20-00 horas del día participamos en la construcción del pesebre y el árbol de navidad. En articulación con los facilitadores y el señor administrador de la ARN, como también varios miembros de la comunidad, esto nos hace buscar la unidad y la reconciliación con las personas que evitan dentro del mismo espacio y los que nos encontramos en el marco del proceso de reincorporación con nuestras familias. Se articulócon la ARN el día 12 de diciembre siendo las 15-00 horas del día al acto de graduación del técnico de ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA ofrecido por el SENA en el A-ETCR, los instructores del SENA y JUNTA DE ACCION COMUNAL del A-ETCR Los graduados fueron 25 personas en proceso de reincorporación y miembros de las veredas vecinas, esta actividad se viene buscando el acercamiento de integración y reconciliación con las comunidades de esta zona. El ingeniero enfatizo que esta institución viene acompañando desde que se comenzó el proceso de reincorporación a la vida civil con las ofertas educativa de y de fortalecimiento de conocimientos a todos los firmantes del acuerdo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399 — CONTRATO No. 1645-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LAS COLINAS - SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial asignado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Participamos el día 6 de diciembre siendo las 10-00 horas del día en una reunión convocada por ASUMUJAPL, COOJAPAL, Y RAISES DE MI TIERRA. Con el objetivo de dar a conocer el proyecto REINCORPORACIO, RECONSILIACION, FORTALECIMIENTO AL TEJIDO SOCIAL ENTORNOA A LA CULTURA, EL ARTE, LA COMUNICACIÓN EN LA VEREDA LAS COLINAS DEL MUNICIPIO DE LAS COLINAS, presentado por estas tres organizaciones de la construcción de la casa de la cultura en l A-ETCR. Este proyecto lo ayudo a diseñar y presentar el COLECTIVO AFLUENTE, conformado por un grupo de 15 profesionales de la universidad nacional, este proyecto tiene un costo de $338' 995. 692 fue presentado a la organización MULTIDONANTE de las NACIONES UNIDAS para el sostenimiento de la paz en Colombia. Se habló de la parte arquitectónica de la infraestructura donde se construirán 60 metro cuadrados en la cual quedara distribuido de la siguiente manera: Casa adecuada y equipada$17'133.220 Escuela comunitaria de artes y comunicación $84'669.672 Apoyo al espacio de cuidado colectivo$16'298.760 Estrategia de comunicación $13'855.440 Eventos de socialización y divulgación $5'400.000 El objetivo de esta casa cultural es buscar la integración de la población en general con la que está en proceso de reincorporación y la reconciliación. Se programó una reunión para el día 9 de diciembre con un arquitecto.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Se recibe acompañamiento y orientación para realizar mi actividad como rol de reincorporación por parte de la ARN Guaviare. Están pendiente la reunión con: El 20 de diciembre con CORPAZ, sobre un balance de las diferentes actividades que ellos han venido haciendo a ASOMUJAPAL, COOJAPAL, Y COOMACOL en materia financiera y de planificación.También tendremos pendiente una reunión el 22 de diciembre con CNR FARC, donde se ventilarán el tema de tierras y vivienda para los que se encuentran en el proceso de reincorporación. El 23 de diciembre atenderemos una reunión con ONU y ARN para hacer seguimiento de los proyectos productivos de los que están en el marco del proceso de reincorporación del A-ETCR Jaime Pardo Leal las colinas.El 29 de diciembre estaremos en una reunión de mesa con la ESE de PRIMER NIVEL, y NACIONES UNIDAS para hacer balance de fin de año y proyectar el nuevo año que viene.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"